

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
DEL MUNICIPIO DE TOLUCA**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las doce horas del día treinta de septiembre del año dos mil veinte; con fundamento en los artículos 139 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 23; 24, fracción V y 26 de la Ley para Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 5.92, 5.95, 5.96 y 5.97 del Código Reglamentario Municipal de Toluca; con el propósito de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2019-2021 del Municipio de Toluca, Estado de México, derivado de que la Sesión no pudo llevarse a cabo de manera presencial, como consecuencia de las medidas de seguridad implementadas por los tres órdenes de gobierno para atender las medidas de Sana Distancia para disminuir el riesgo en la propagación del COVID-19, esta Sesión se desarrolló a través de la herramienta tecnológica de video conferencia. En tal virtud, los Integrantes de la Comisión que asistieron a la video conferencia son los siguientes: C. Carlos Sánchez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, en suplencia del Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. José Juan Gómez Urbina, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico; C. Alma América Rivera Tavizón, Primera Síndico; Lic. Marlet Esthefania Rodea Díaz, Décima Regidora; C. Nelly Dávila Chagoya, Décimo Segunda Regidora; Lic. Everardo Hernández González, Contralor Municipal; Lic. Carlos Romero Ruíz, Director General de Administración; C. Marco Antonio Aguilar Sánchez, Coordinador General de Comunicación Social; Lic. Luis Felipe García Chávez, Director General de Desarrollo Económico; Lic. Jorge Erick Coronel Contreras, Director General de Bienestar Social; Ing. Alejandro Verduzco Murillo, Director General de Desarrollo Urbano y Obra Pública; Mtra. Ana Margarita Romo Ortega, Directora General de Medio Ambiente; Mtro. Eduardo Segura García, Tesorero Municipal; Lic. Roberto Valdés García, Director General de Seguridad Pública; Arq. Arturo Mireles Valdés, en representación del C. Jesús Antonio Caballero Díaz, Director General de Servicios Públicos; Dra. María José Bernal Ballesteros; Defensora Municipal de Derechos Humanos; Lic. Pedro Landeros Rodríguez, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca; Ing. Fernando Álvarez Malo Prada, Director General del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca; Lic. Javier Barrera Olmos, en representación del Lic. David Gerardo Gutiérrez Figueroa, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca; Lic. Mario Gerardo Montiel Castañeda, Secretario Técnico de la Presidencia; Mtra. Lorena Navarrete Castañeda, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Enrique Hernández Cuate, en representación de la Mtra. Imelda Asunción Meza Parrilla, Presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado de México (CANACINTRA); Dr. J. Dolores Alanís Tavira, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México; bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
4. Demostración de un ejercicio práctico de los trámites en línea de punta a punta, de la Plataforma Integral de Gestión de Trámites y Servicios en Línea del Municipio de Toluca.
5. Informe del avance de la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
6. Informe y aprobación, en su caso, del Tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
7. Lectura y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Reforma al Código Reglamentario Municipal de Toluca, en materia de Mejora Regulatoria.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

**PRIMERO.-** En el **Primer Punto** del Orden del Día el Secretario Técnico, pasa lista de asistencia y anuncia que hay Quórum Legal para sesionar. Acto seguido, el Presidente Suplente de la Comisión declara abierta la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca.

**SEGUNDO.-** En relación con el **Segundo Punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico, procede a la lectura del Orden del Día y somete la misma a consideración de los integrantes, quienes lo aprueban por unanimidad de votos. Asimismo, se solicita la dispensa de la lectura de los documentos que previamente fueron circulados, siendo aprobada la dispensa por unanimidad de votos.

**TERCERO.-** Acto seguido, en desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico, somete a consideración de los integrantes de la Comisión, el Acta de la Sesión anterior; que previamente fue circulada, aprobándose por unanimidad de votos.

**CUARTO.-** Continuando con el desarrollo de la Sesión, en el **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico, otorga la palabra al Ing. Alaín Moises Vázquez Buclón, Director General de Emy Consulting & TI S.A. de C.V. y al Ing. Juan Carlos García Bonilla quienes realizan la presentación del trámite en línea Certificación de No Adeudo por Concepto de Impuesto Predial de la Tesorería Municipal. Se registra la intervención de la Mtra. Lorena Navarrete Castañeda, Titular de la Unidad de Transparencia, quien resalta la importancia de tener los avisos de privacidad; manifiesta que al día de hoy todas las dependencias tienen un aviso de privacidad integral pero se requiere exigir el cumplimiento del derecho humano a la protección de datos personales conforme a lo establecido en la ley. La Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria y la Unidad de Transparencia acordaron la importancia de contar con los avisos de privacidad aplicables a cada trámite o servicio para su incorporación en el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), en versión descargable o incorporados en los formatos que se proporcionan a los ciudadanos a través de la plataforma; es por ello que realiza una invitación a las áreas para revisar los avisos de privacidad y en su caso se actualicen, complementen o integren esos formatos en la plataforma REMTyS; por último señala que la Unidad de Transparencia reitera la disposición de su personal para apoyar y orientar a la dependencias para cumplir con esta obligación de protección de datos personales.

